despir a fecution del Comer Noc.

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DE EDUCACION DEPARTAMENTO JURIDICO

JPdeAA/JVJ/PFF/rfl.

DECLARA ZONA TIPICA LA EX-POBLACION WILLIAM NOON, UBICADA EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA, PROVINCIA DE SANTIAGO, REGION METROPOLITANA.

Santiago,

1914 - Le Villeur Nachet Providencia, de junio de 1994; Resolución Nº 55.

EXENTO Nº 31.0CT. 1994\* 514 K

opedinate at attention 9 albitations of the CONSIDERANDO:

Que, la ex-Población William Noon, ubicada en la comuna de Providencia entre las calles Eleodoro Yáñez, Manuel Montt, Alberto Magno y General del Canto presenta un aporte urbano al conformar un sector de extraordinaria unidad y una arquitectura cuidadosamente diseñada en sus más mínimos detalles, con diversos estilos: Tudor, neogótico, romántico y eclecticismo elaborado, obra del arquitecto don Ricardo Larrain Bravo;

Que, en este conjunto de casas de dos pisos, se reconocen las esquinas como hecho notable y crea un ritmo volumétrico con sus techumbres, portones y entrantes y salientes, apareciendo como carácter predominante el antejardín y el concepto de fachada interrumpida, sin destruir la unidad urbana;

Que, este sector es representativo de una época en el desarrollo de la comuna de Providencia; el buen estado de conservación de sus construcciones y su posibilidad de vida útil y su vitalidad e identidad que le distinguen, ameritan justificadamente su protección; y,



THE REST OF BUILD

## VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.288, de 1970;
Decreto Supremo de Interior Nº 654, de 1994; acuerdo de sesión de 03 de agosto
de 1994 del Consejo de Monumentos Nacionales; ORD. Nº 1304/42 de 16 de junio
de 1994 de Alcaldesa de Providencia; solicitud de Junta de Adelanto y Defensa de
la Población William Noon de Providencia, de junio de 1994; Resolución Nº 55,
de 1992, de la Contraloría General de la República y en los artículos 32 Nº 8 y
35 de la Constitución Política de la República de Chile,

## DECRETO:

ARTICULO UNICO: Declárase Zona Típica el sector ubicado entre las calles Eleodoro Yáñez, Manuel Montt, Alberto Magno y General del Canto, de la comuna de Providencia, Provincia de Santiago, Región Metropolitana.

ANOTESE Y PUBLIQUESE.
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA

REPUBLICA. The sale of the state of the sale of the sa

## SERGIO MOLINA SILVA MINISTRO DE EDUCACION

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

Saluda a usted,

JAIME PEREZ DE ARCE ARAYA SUBSECRETARIO DE EDUCACION

	SUBSECRETARIO	DE EDU
Distribución:	o at ap bilottaceo in	
- Unicina de Partec		0
- Subsecretaría		taon white
- Depto. Jurídico		1
- Consejo de Monumentos Naciona	ales	
- Direcc.Nacional de Arquitectur	a	1
- Ministerio de Obras Públicas		1
- Secreduc. Región Metropolitana	a ,	1
- Secretaría Ejecutiva del		
Consejo Regional		1
- Total X Met Von e a Y		a
V		0